



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

31 de julio de 2024 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Telemática

Asistentes

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 29/2024 SESPSC - suministro de UNA máquina limpia playas frontal nueva acoplada al brazo delantero de una pala cargadora Volvo L50-F hidrostática con tercera función hidráulica en el brazo, con destino al Servicio Municipal de Limpieza del Ayuntamiento de Valladolid para realizar los trabajos de limpieza en la Playa de las Moreras.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 29/2024 SESPSC - suministro de UNA máquina limpia playas frontal nueva acoplada al brazo delantero de una pala cargadora Volvo L50-F hidrostática con tercera función hidráulica en el brazo, con destino al Servicio Municipal de Limpieza del Ayuntamiento de Valladolid para realizar los trabajos de limpieza en la Playa de las Moreras.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 29/2024 SESPSC - suministro de UNA máquina limpia playas frontales nueva acoplada al brazo delantero de una pala cargadora Volvo L50-F hidrostática con tercera función hidráulica en el brazo, con destino al Servicio Municipal de Limpieza del Ayuntamiento de Valladolid para realizar los trabajos de limpieza en la Playa de las Moreras.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B43656156 BEACH TROTTERS SL Fecha de presentación: 10 de julio de 2024 a las 13:07:54

NIF: B62759139 BOBCAT OF, S.L. Fecha de presentación: 03 de julio de 2024 a las 16:46:37

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B62759139 BOBCAT OF, S.L.

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

NIF: B43656156 BEACH TROTTERS SL Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad, se observa que ha cumplimentado de forma defectuosa la Declaración Responsable en su apartado 3º.

La Mesa de Contratación acuerda admitir provisionalmente al licitador, habiendo sido requerido para que, en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la recepción de la preceptiva notificación, presente a través de la PLACSP la documentación subsanada, haciendo constar la Declaración Responsable debidamente cumplimentada.

La no presentación de la citada documentación en el plazo señalado supondrá su exclusión del procedimiento de licitación. Todo ello conforme al apartado A de la cláusula 16 del PCAP.

A la espera de la citada subsanación, la Sra. Presidenta levanta la sesión de la que yo, como Secretaria doy fe.

D./Dña. M^a del Rosario Sánchez Corral
SECRETARIO/A

D./Dña. Inmaculada Carrera de la Red
PRESIDENTE/A

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-96818b43-badd9265-f49e05b3-6cc2ef25-19d68a56